

ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE
Auditoría Número: UAG-AOR-155-2019
OAX-REGIONALES-OAXACA DE JUÁREZ

I.- Objeto

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones, como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, que se hacen del conocimiento del ente auditado a través de su representante y enlace designada mediante el oficio número PM/0520/2019 de fecha 17 de abril de 2019. Asimismo, dejar constancia del cierre de las auditorías y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

II.- Lugar y fecha

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Ciudad Administrativa, Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-istmo Km. 11.5, C.P. 68270, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca; siendo las 17:00 horas del día 2 de mayo de 2019.

II.- Oficio de intervención

La auditoría a los recursos de Programas Regionales (REGIONALES), del ejercicio presupuestal 2018, se comunicó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca con el oficio número UORCS/211/812/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, suscrito por el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, le fue comunicado al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, mediante el oficio número SCTG/OS/0380/2019 de fecha 16 de abril de 2019, suscrito por el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.

IV.- Participantes

Por el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez

- C.P. María de los Ángeles Martínez Luna. – Directora de Contraloría Municipal.

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca

- M.D.F. Eduardo Cruz Sánchez. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra.
- C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez. - Director de Auditoría "A".
- L.C. Miguel Ángel Cerda Torres. - Director de Auditoría "B".
- Arq. Alberto Arnulfo Sánchez Sumano. - Director de Auditoría "C".

Por la Secretaría de la Función Pública

- M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado. - Visitador Regional.
- M.A.O.P. Juan Carlos Cano Carmona. – Auditor.
- L.C. Mayra Jacinta Locia Chilapa. – Auditor.
- Ing. Sergio Constantino Moreno. – Auditor.

ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE
Auditoría Número: UAG-AOR-155-2019
OAX-REGIONALES-OAXACA DE JUÁREZ

V.- Hechos

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se reúnen con la representante del ente auditado, convocada para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación remitida mediante el oficio número CM/SACFS/0544/2019 del 25 de abril de 2019, relacionada con la aplicación de los recursos federales transferidos al Estado de Oaxaca a través de Programas Regionales (REGIONALES), en el ejercicio presupuestal 2018, se determinó que no existen observaciones para el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en cuanto al ejercicio de los recursos anteriormente señalados.

De la misma manera se hace constar que un tanto de la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que conforma el expediente de la auditoría, queda en poder de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; en este mismo acto, de ser el caso, se hace entrega de la información en original proporcionada por el ente auditado para la auditoría.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalados, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número UAG-AOR-155-2019 OAX-REGIONALES-OAXACA DE JUÁREZ, a los recursos de Programas Regionales (REGIONALES), en el ejercicio presupuestal 2018.

VI.- Cierre de actas y firmas

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 18:00 horas del día 2 de mayo de 2019. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió esta diligencia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ



C.P. María de los Angeles Martínez Luna
Directora de Contraloría Municipal

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA

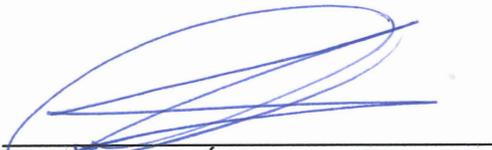


M.D.F. Eduardo Cruz Sánchez
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra



C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez
Director de Auditoría "A"

ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE
Auditoría Número: UAG-AOR-155-2019
OAX-REGIONALES-OAXACA DE JUÁREZ



L.C. Miguel Ángel Cerda Torres
Director de Auditoría "B"

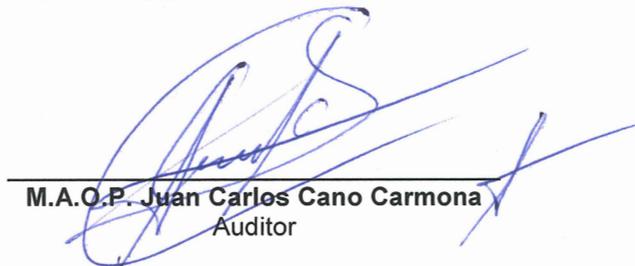


Arq. Alberto Arnulfo Sánchez Sumano
Director de Auditoría "C"

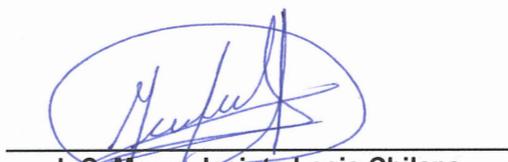
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado
Visitador Regional



M.A.O.P. Juan Carlos Cano Carmona
Auditor



L.C. Mayra Jacinta Locia Chilapa
Auditor



Ing. Sergio Constantino Moreno
Auditor